



# INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

## BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

**TOMO I**

**Tepec Nayarit a 6 de septiembre de 2022**

**NÚMERO 98**

### CONTENIDO

<b>MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>	Página 3
<b>PRIMERA SALA</b>	Página 5
<b>SEGUNDA SALA</b>	Página 6
<b>TERCERA SALA</b>	Página 8
<b>CUARTA SALA</b>	Página 11

---

# **DIRECTORIO**

## **PRESIDENCIA**

**JOSÉ ANTONIO PARTIDA RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DEL INSTITUTO**

**MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS**  
**ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA**  
**LABORAL BUROCRÁTICA.**

<b>MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO</b> <b>JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION</b>	<b>MONCERRAT OCEGUEDA GARCIA</b> <b>JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION</b>
<b>ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA</b> <b>CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</b>	<b>ABEL EDUARDO FLORES GALINDO</b> <b>CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</b>
<b>PRIMERA SALA:</b> <b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS</b>	<b>SEGUNDA SALA</b> <b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS</b> <b>ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON</b> <b>EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</b>
<b><u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u></b> <b><u>PRESIDENTE</u></b> <b>SAHILI TANZANIA CORTÉS GARCÍA</b> <b>SECRETARIA DE ACUERDOS.</b> <b>RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS</b> <b>SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y</b> <b>CUENTA.</b>	<b><u>MARIA CATALINA MEDINA ROSALES</u></b> <b><u>PRESIDENTE</u></b> <b>MIREYA MALDONADO BERUMEN</b> <b>SECRETARIA DE ACUERDOS</b> <b>MARIA ISABEL DOMINGUEZ SUAREZ</b> <b>SECRETARIA DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y</b> <b>CUENTA</b>
<b>TERCERA SALA</b> <b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS</b> <b>MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.</b>	<b>CUARTA SALA</b> <b>SALA LABORAL DE JURISDICCION MIXTA</b>
<b><u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u></b> <b><u>PRESIDENTE</u></b> <b>CINTHIA NAYELI FLORES AVILA</b> <b>SECRETARIA DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y</b> <b>CUENTA</b> <b>ANDREA PEÑA PRECIADO</b> <b>SECRETARIO DE ACUERDOS</b>	<b><u>MAYRA VANESSA PEÑA VIDRIALES</u></b> <b><u>PRESIDENTE</u></b> <b>VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA</b> <b>SECRETARIA DE ACUERDOS.</b>  <b>KAREM LARRETA ESTRADA</b> <b>SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y</b> <b>CUENTA.</b>
<b>SECRETARIOS DE ACUERDO</b> <b>JAHIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA</b> <b>JOEL JIMENEZ CAMACHO</b> <b>JOSE LUDWIG BENITEZ GOMEZ</b>	
<b>DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.</b> <b><u>MOISES EDUARDO FUERTES AVILA</u></b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDO</b> <b>MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA</b> <b>OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA</b> <b>JOSE BORIS NIETO VILLARREAL</b> <b>LAURA BENITEZ GARCIA</b> <b>NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ</b> <b>ROSA CRISTAL ADAME NUÑO</b>	
<b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.</b>	

## UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

### RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
06-SEP-22	FOLIO: DGMASC/137/22	Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se emite Acuerdo de Radicación; se señala fecha de AUDIENCIA DE CONCILIACION para el día: MARTES 27/Septiembre/2022 a las 14:00 hrs.

### AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE 2022

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR Y HORA
06-SEP-22	DGMASC/194/2022	Lic. Moncerrat Ocegueda: Comparece parte complementaria, se señala nueva fecha de audiencia para el día 4 de octubre a las 10 horas
06-SEP-22	DGMASC/195/2022	Lic. Moncerrat Ocegueda: Comparece parte complementaria, se señala nueva fecha de audiencia para el día 4 de octubre a las 11 horas
06-SEP-22	DGMASC/196/2022	Lic. Moncerrat Ocegueda: Comparece parte complementaria, se señala nueva fecha de audiencia para el día 4 de octubre a las 12 horas
06-SEP-22	DGMASC/197/2022	Lic. Moncerrat Ocegueda: Comparece parte complementaria, se señala nueva fecha de audiencia para el día 4 de octubre a las 13 horas
06-SEP-22	DGMASC/227/2022	Lic. Moncerrat Ocegueda: Comparece ambas partes, se señala nueva fecha de audiencia para el día lunes 12 de septiembre a las 10 horas
06-SEP-22	EXPEDIENTE: 09/2020	Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se desahoga audiencia. No comparece la parte demandada, no obstante, de estar notificada. Se CONCLUYE Procedimiento Conciliatorio a petición de parte actora.
06-SEP-22	309/2020	Licenciada Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparecen las partes, no hay propuesta de solución por parte de la demandada, se concluye Procedimiento de Conciliación.

06-SEP-22	309/2020	Mediante oficio número JDC/194/2022 de fecha 06 de septiembre de 2022 se remite el expediente a la directora general de la Unidad de Medios Alternos, por haberse concluido el Procedimiento de Conciliación.
06-SEP-22	DGMASC/212/2022	Mediante oficio número JDC/193/2022 de fecha 06 de septiembre de 2022 se remite el expediente a la directora general de la Unidad de Medios Alternos, por haberse concluido el Procedimiento de Conciliación.
06-SEP-22	239/2021	Licenciada Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece parte actora, no comparece parte demandada por imposibilidad de notificación; se señala nueva fecha de audiencia para las 12:00 horas del día 28 de septiembre de 2022.
06-SEP-22	009/2020	Mediante oficio número JDC/195/2022 de fecha 06 de septiembre de 2022 se remite el expediente a la directora general de la Unidad de Medios Alternos, por haberse concluido el Procedimiento de Conciliación.
06-SEP-22	DGMASC/212/2022	Licenciada Ma. de los Angeles Mendia Correa: Se levanta constancia, comparece parte solicitante, no comparece parte complementaria, si fue notificada; se concluye procedimiento de conciliación.
06-SEP-22	DGMASC/220/2022	Licenciada Ma. de los Angeles Mendia Correa: Se levanta constancia, comparece ambas partes. A petición de las partes se señala nueva fecha para audiencia de conciliación para las 13:00 horas del día 28 de septiembre del 2022.
06-SEP-22	FOLIO: DGMASC/137/22	Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se notificó a parte Actora el acuerdo de fecha 06/Septiembre/2022, en el cual, se señala fecha de AUDIENCIA de conciliación para el día: MARTES 27/Septiembre/2022 a las 14:00 hrs.

**PRIMERA SALA:**  
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
1/1978	Se resuelve solicitud de toma de nota sobre seccional.	
2/2022	Laudo	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1/1978	796/2022	Al no haberse inconformando la sentencia dictada se declara que la misma a causado ejecutoria.
1/1978	799/2022	Al no haberse inconformando la sentencia dictada se declara que la misma ha causado ejecutoria.
1/2021	925/2022	Se tiene por recibido, se interpone el recurso de revisión.
2/2022	783/2022	Se requiere se proceda a dar cumplimiento y se turne para proyecto de resolución.

**AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE SEPTIEMBRE**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron

## SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS  
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

### ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
468/2018	Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal.	
166/2018	Una vez que acredite que la persona que autoriza tiene título de licenciado en derecho se acordará lo conducente.	
564/2011	Dígasele que no ha lugar, toda vez que en el laudo únicamente existe condena para la SEMANAY.	
26/2022	Se señalan las catorce horas del día once de noviembre del año en curso para la audiencia de demanda.	
JUNTA 43/2021	Se señalan las trece horas con treinta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veintidós para la reanudación de la audiencia.	
67/2019	Se le tiene a la parte actora desistiéndose de la acción ejercitada en contra del poder ejecutivo y del SUTSEM	
ILB/SCEP/07/2022-BIS	Se señalan las trece horas del día veintinueve de noviembre del año en curso para la audiencia de demanda.	
ILB/SCEP/07/2022	Se señalan las trece horas del día veintiocho de noviembre del año en curso para la reanudación de la audiencia.	
07/2021	Se señalan las once horas con treinta minutos del día veinte de diciembre del dos mil veintidós para la audiencia.	
138/2019	Se señalan las catorce horas del día veinte de noviembre del dos mil veintidós para la audiencia.	
219/2018	se señalan las trece horas del día veinte de noviembre del año dos mil veintidós	
420/2019	se señalan las once horas del día cinco de octubre del dos mil veintidós para la audiencia incidental.	
247/2021	Se señalan las catorce horas del día quince de noviembre del año en curso para la reanudación de la audiencia.	
15/2021	mediante auto de fecha quince de julio se señaló fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.	

437/2019	Se le tiene al promovente señalando nuevo domicilio, así como revocando a los autorizados.	
----------	--	--

### AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
S/N	447/2018	Se le tiene promoviendo demanda de amparo directo por conducto de este órgano público.
977/2022	289/2019	Se ordena remitir copias certificadas a la autoridad federal.
587/2021	27/2012	Por recibido oficio mediante el cual se informa que se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo
664/2022-XI-C	415/2021	infórmese a la autoridad respecto de lo plasmado en el presente proveído
893/2022	385/2018	Por recibido oficio mediante el cual se remite a este instituto la sentencia de amparo.
187/2021	278/2020	Se remite en este momento copia debidamente notificada del acuerdo en referencia.
1300/2021	318/2018	Remítase en este momento el acta de la audiencia señalada.
677/2022-IV-C	128/2012	Por recibido oficio mediante el cual se informa que se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo.
103/2022	391/2019	Se ordena remitir copia certificada de la reanudación de la audiencia de desahogo de pruebas.
1174/2022	568/2019	Por recibido oficio de cuenta mediante el cual se requiere a este instituto.
897/2022-IX	567/2011	Se señalan las trece horas del día veintisiete de septiembre de dos mil veintidós para la audiencia de actualización de planilla de liquidación.
656/2022-XII-C	414/2021	Se señalan las once horas del día veintisiete de septiembre de dos mil veintidós para la celebración de la audiencia.
726/2022-IX-C	161/2020	Es humanamente imposible señalar una fecha antes de la establecida, derivado de la carga de trabajo.
1410/2022	52/2011	Se ordena remitir informe justificado respecto de la totalidad de los actos reclamados.
994/2022-XI-C	240/2020	Infórmese del contenido del presente acuerdo y remítase copia certificada del proveído que nos ocupa

### AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron

## TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS  
TRABAIAADORES.

### ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
39/2022	Se difiere audiencia de demanda, contestación, ofrecimiento y admisión de pruebas.	Nueva fecha 13:30 del 20-10-2022
15/2019	Se difiere audiencia de pruebas alegatos y resolución	NUEVA FECHA 12:00 17/11/2022
150/2015	Se difiere audiencia de pruebas, alegatos y resolución de aclaración de demanda	NUEVA FECHA 14:00 HORAS DEL 27/09/2022
IJLB/SCMT/13/22	Se recepciona escrito donde se da contestación de demanda, se señala domicilio para recibir notificaciones, autorizados para recibirlas	
141/2015	Se señala fecha para reinstalación de la actora.	Fecha 22/10/2022
IJLB/SCMT/13/22	Se resuelve incidente de competencia.	
03/2019	Se recepciona escrito donde se da cumplimiento de requerimiento hecho por esta autoridad laboral	
15/2019	Se acordó escrito donde el síndico municipal acredita personalidad, señala domicilio procesal y autorizados de conformidad al 148 del estatuto jurídico en la materia.	
13/2022	Contesta en tiempo y forma la demanda incoada en su contra.	
85/2015	Mediante acuerdo de fecha dos de agosto de dos mil veintidós se señaló fecha para dar cumplimiento al laudo.	
53/2015	No se advierte que su personalidad esté reconocida en autos. Únicamente agréguese.	
69/2015	Requírase a la actora para que en el término de tres días manifieste el número de amparo al que se refiere.	
583/2021	Se ordena emplazar a las partes el acuerdo de fecha cinco de enero del año dos mil veintidós y se señala fecha para audiencia de demanda, contestación, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.	
471/2021	No ha lugar acordar conforme a lo peticionado ya que no reúne los requisitos establecidos en la ley (artículo 862 ley federal del trabajo).	
535/2021	No ha lugar acordar conforme a lo peticionado ya que no reúne los requisitos establecidos en la ley (artículo 862 ley federal del trabajo).	
537/2021	No ha lugar acordar conforme a lo peticionado ya que no reúne los requisitos establecidos en la ley (artículo 862 ley	



	federal del trabajo).	
457/2021	No ha lugar acordar conforme a lo peticionado ya que no reúne los requisitos establecidos en la ley (artículo 862 ley federal del trabajo).	
49/2009	Se hace efectivo un apercibimiento al presidente, síndico y tesorero ya que no cumplió con lo ordenado en el acuerdo de fecha veinte de junio del año en curso, se ordena girar oficio a la secretaría de administración y finanzas, se hace apercibimiento a la parte demandada y se le requiere para que acredite haber dado cumplimiento al laudo.	
49/2009	Se gira oficio a la secretaria de administración y finanzas del poder ejecutivo del estado de Nayarit.	
310/2014	Se recepciona cédula de la apoderada legal de la parte actora y se ordena notificar un acuerdo de fecha tres de agosto.	

## AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1330/2022	151/2014	Se ordena remitir copias debidamente certificadas del total de actuaciones.
234/2020	141/2015	Se da cumplimiento al requerimiento de amparo
899/2022-XII-C	651/2014	Se remite copias certificadas de las cédulas y constancias de notificación.
1373/2019	455/2014	Se ordena remitir a la autoridad de amparo copia certificada del convenio de pago, celebrado entre las partes.
2142/2018	292/2017	Se ordena remitir copias de las constancias de notificación.
1419/2022	473/2014	Se remiten copias certificadas
1327/2022	147/2015	Se remiten copias certificadas
1416/2022	583/2021	Se rinde informe justificado

## AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron



**CUARTA SALA**  
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
468/2014	Se realiza certificación y se difiere audiencia incidental, señalándose nueva fecha	
IJLB/SJM/102/2022	Se admite trámite paraprocesal	
182/2015	Se ordena turnar los autos para resolución	
16/2019	Se ordena agregar a sus autos el oficio recibido	
312/2017	No ha lugar acordar de conformidad su petición	
562/2014	Se realiza certificación que no existen pruebas pendientes por desahogar	
172/2008	Se señala fecha para diligencia	
46/2022	Contesta parte actora incidente y se difiere la audiencia programada por no estar debidamente notificada la parte demandada. Señalándose nueva fecha	
642/2014	Se requiere a la parte demandada mediante oficio para que dé cumplimiento al requerimiento ordenado en autos	
574/2014	Se dicta resolución interlocutoria	
258/2017	Se dicta resolución interlocutoria	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
959/2021	328/2018	Se da por cumplida la ejecutoria de amparo
104/2022	532/19	Dese cumplimiento al requerimiento ordenado por la autoridad federal
860/2022	40/2020	Remítase copias certificadas de las actuaciones que solicita
1117/2022	96/2015	Dese cumplimiento al requerimiento ordenado por la autoridad federal
1203/2021	44/2015	Remítase copias certificadas de las actuaciones que solicita
1395/2022	182/2015	Ríndase el informe justificado
1352/2022	16/2019	Se rinde informe justificado

**AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE SEPTIEMBRE**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron